

CLÍNICA  
MEDICO-QUIRURGICA  
á cargo del reputado médico  
**DON PEDRO IBAÑEZ TORRES**

ESPECIALIDAD  
— en —  
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Horas de consulta de 9 de la mañana á 1 de la tarde

PROVISIONALMENTE FONDA DEL COMERCIO

## EL CONFLICTO DE LA LUZ

**El Imparcial—Nuestra campaña—Acuerdos—Abusos de la Central Eléctrica—Sin autoridades—Lenidad—Ineptitud y soberbia—Servilismo y degradación—Al Señor Gobernador—De Marruecos.**

«El Imparcial» del sábado último publicaba un magnífico y bien escrito artículo que elogiamos sin reserva alguna, más, que hacemos nuestro, ocupándose del abuso indigno que viene cometiendo la dichosa compañía de la luz eléctrica con este país, á ciencia y paciencia de todo el mundo y amparada en la incomprensible pasividad de las autoridades.

Cuanto decía el estimado colega respecto á este, para Lorca vergonzoso asunto, lo hemos dicho y repetido nosotros desde los comienzos del presente conflicto.

A invitación de «El Imparcial» reuniéronse en el Teatro Guerra en la tarde de el último domingo, algunos centenares de personas, y entre otros acuerdos, tomaron los comerciantes de tegidos y quincalla el de cerrar sus respectivos establecimientos á las seis de la tarde, como protesta á los abusos de la compañía.

Nosotros lamentamos con toda el alma que á ese acuerdo de los mencionados comerciantes, no se uniera el comercio en general sin distinción de clases y categorías; nosotros lamentamos de todas veras, que á ese acuerdo no se unieran los abonados particulares, en masa, haciendo causa común con el comercio de la población ¡mal

rayo parta á los egoismos y á las miserables conveniencias, que así esterilizan toda idea que realizada redundaría en bien del país! ¡Ese egoismo miserable, pregona á gritos hasta donde descendió el nivel moral de nuestro pueblo; hasta confundirse con la charca cenagosa del arroyo.

La Compañía de la luz eléctrica, viene abusando cínica y descaradamente del pueblo y de los abonados, porque jamás dió la intensidad lumínica que supo cobrar puntual y religiosamente sin excusas ni pretesto alguno.

Obligó á comprar el material en sus almacenes, y este es malo y caro. Obligó á hacer gastos en alumbrado supletorio á los particulares á causa de las constantes interrupciones, y jamás rebajó en sus recibos un céntimo, cobrando mensuralidades completas, cuando algunos meses faltó el alumbrado durante dos y tres días, como podemos justificar con recibos de varios años. Redujo el personal de la fábrica hasta el punto, de que el servicio se hizo con las dificultades y tardanzas consiguientes en perjuicio del abonado. Suministra el alumbrado público desde hace varios años—y solo lleva cinco ó seis de existencia—con un setenta por ciento de intensidad, menos que la debida; teniendo como tienen marcado un término la duración de las lámparas, desde la instalación hasta la fecha, solo han sido repuestas las fundidas, y esto á fuerza de muchos ruegos y avisos diarios.

Finalmente, se nos hace tragar por *fuerza mayor* lo que fué debido á causas que diremos y pr. ba-

remos si hay necesidad, para que se vea hasta donde raya esa dichosa Compañía, y se deja el pueblo á oscuras hace muy cerca de dos meses; y se manda la dinamo rota á Barcelona, muchos, pero muchos días después de ocurrida la catástrofe; se consigue luego el que ponga un número reducidísimo de lámparas en las calles, y vuelve á repetirse *la fuerza mayor* y á quedar á oscuras todo el mundo; y termina Enero y pone esa Administración al cobro sus recibos por el importe total y corriente, con escándalo de la moral, de la justicia, demostrando un cinismo repugnante para llevar al colmo el abuso. Y la obscuridad más absoluta reina desde las primeras horas de la noche en la población, haciéndose imposible el tránsito por ella; y se sufren caídas y se realizan atracos y se dá el espectáculo vergonzoso, indigno, por espacio de dos meses, de no resolver conflicto de esta naturaleza, asunto de tan vital interés para la población ¿Por qué? ¿Por qué se abusa tan miserablemente de todo un pueblo? ¿Por qué hay Compañías como la de la luz y Empresas como la de Consumos, que escarnecen el derecho, pisan la ley, olvidan en absoluto y por completo sus deberes y vejan con su procedimiento á todo el mundo?

Pues lo hacen porque Lorca está huérfana de autoridades, porque el pueblo no tiene quien lo defienda de los atropellos de que es víctima cada día, cada hora, cada minuto; porque aquí sólo se usa la energía contra los débiles cuando molestan reclamando un derecho, y para las grandes empresas que faltan á todas sus obligaciones, todo es lenidad, dulzura, calma, parsimonia. ¿Qué importa que el pobre transeunte se estrelle contra un poste ó tras del susto consiguiente se quede sin capa, sin reloj, sin dinero, por que en medio de la calle se lo roben á favor de la oscuridad? ¿Qué importa que la compañía cobre sus recibos sin descuento alguno y dé verdadera vergüenza ver las luces en los establecimientos públicos? ¿Qué importa que el reparto de gastos municipales se haga por dozavas partes, en contra de

toda ley y de todo derecho, si la parte correspondiente al alumbrado no es para instalar uno supletorio? Y sobre todo ¿qué le importa á nuestro insigne y nunca bastante bien ponderado Alcalde, ni el país, ni los paisanos? Ahí están nuestros cargos, á ver si son ó no ciertos, exactos, impugnables.

Aquí donde nos ha costado una verdadera batalla el que se les pague á esos infelices guardias, (arbitrariamente suspendidos) sus sueldos ¿qué se puede esperar? Aquí donde en plena sesión hay teniente de Alcalde que dice que no respeta la ley por que en su *alto juicio* la considera lesiva, ¿qué se puede pensar? Aquí donde se niega á los representantes del pueblo nota de los ingresos municipales, porque por encima de todo derecho está la conveniencia del Alcalde ¿qué se puede pedir? Aquí donde se tapan las calles y se interceptan los caminos desoyendo las quejas del vecindario ¿qué no se hará? Aquí donde solo hay ineptitud y soberbia en los que rigen y mansedumbre y sumisión servil en los regidos ¿qué no pasará? Esto es abominable, escandaloso, y es indigno el pueblo que lo tolera y consiente; esto es ser esclavos miserables en lugar de hombres libres; esto es ser autómatas, cosas, en lugar de personas; esto raya por lo vergonzoso en lo inconcebible.

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA:

Si este estado de cosas continúa, si á los lorquinos se sigue vejando y atropellando como lo hacen las empresas de referencia; si no tenemos quien nos ampare en nuestros derechos escarnecidos; si á los concejales republicanos se les sigue aplastando con la fuerza brutal del número, porque dichos representantes del pueblo piden el cumplimiento de la Ley; si Lorca, en fin, continúa á oscuras entregada á ladrones que asaltan al transeunte, diremos que esta Ciudad no pertenece á la provincia, no está bajo la jurisdicción gubernativa de V. S.; diremos que su autoridad se estrella contra el omnímodo poder de un cacique; y si fuera así, para colmo de desdichas, más nos valiera ser